



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-07-24 13:19:44

Folios: 1

Radicado: 242086965

Destino: Wladimir Vanegas Ortega

Código TRD: 4.0.3.3.

Bogotá D.C.

Señores

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
INPEC**

atencionalciudadano@inpec.gov.co

aciudadano.combita@inpec.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia **Radicado No. 241058841**
Al responder por favor citar este número de radicado

Reciba un saludo desde el Ministerio TIC,

Por considerarlo de su competencia, para los fines pertinentes y de acuerdo a lo establecido en el **artículo 21 de la ley 1755 de junio de 2015**, muy comedidamente me permito adjuntar respuesta de solicitud interpuesta por el señor, **AMADO DE JESUS JIMENEZ GAVIRIA**; quien a través del radicado en la referencia manifiesta lo siguiente

(...) La presente es con el propósito de solicitar y/o recordarles se de respuesta al derecho de petición de abril 2024, dirigida a este honorable Ministerio (...)

Este Ministerio acusa recibo de comunicación por parte del señor Amado el día 22 de abril 2024, con numero de radicado 241030382, el cual fue trasladado con prontitud a la Fiscalía General de la Nación, con numero de radicado 242043327, para su gestión y tramite. Así mismo es importante señalar que no existe un correo en la solicitud del señor Amado de Jesús Jiménez, para efectos de notificación, por lo anterior se ha realizado la publicación en la página web del Mintic. y damos traslado al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec, con el fin de dar a conocer el estado de la misma.

“Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.”



Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio copia la presente comunicación al peticionario (a la dirección o email suministrado por el mismo), con el propósito que conozca lo actuado por esta entidad frente a su petición y si lo considera pertinente, pueda realizar seguimiento de esta ante la entidad a la cual se está realizando el presente traslado.

Así mismo y en aras de garantizar la trazabilidad de la atención de las PQRSD recibidas en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, solicito se sirvan allegar copia de la respuesta dada al peticionario.

- Copia
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co
- **FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**
ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co

Cordialmente,

KAREN PATRICIA LÓPEZ MATHEUS
G.I.T. de Grupos de Interés y Gestión Documental
Tel. + (601) 344 34 60.
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
www.mintic.gov.co

Anexo: Lo enunciado en Cuatro (04) Adjuntos

IMPORTANTE: De manera atenta nos permitimos informar que el Ministerio TIC implemento la creación de documentos electrónicos. Por tal razón es necesario visualizar el documento adjunto utilizando el programa ADOBE ACROBAT PDF, usando el icono del clip o la funcionalidad documentos adjuntos.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

242086965

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240724-132030-48d385-23898905

Creación: 2024-07-24 13:20:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-24 14:24:02



Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

KAREN PATRICIA LÓPEZ MATHEUS

C.C 55303330

klopez@mintic.gov.co

SECRETARIO EJECUTIVO

MINTIC - GIT. GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD

242086965

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240724-132030-48d385-23898905 Creación: 2024-07-24 13:20:30
Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-24 14:24:02



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	KAREN PATRICIA LÓPEZ MATHEUS klopez@mintic.gov.co SECRETARIO EJECUTIVO MINTIC - GIT. GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓ	Aprobado	Env.: 2024-07-24 13:20:36 Lec.: 2024-07-24 14:23:59 Res.: 2024-07-24 14:24:02 IP Res.: 190.71.137.3